

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



CONGRESO DEL ESTADO  
de San Luis Potosí

INICIO DEL ENCARGO

egaip  
13:26 hrs  
31 MAYO 2017  
**RECIBIDO**  
CONTRALORIA INTERNA



### **INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO**

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la toma de posesión, según lo establece el artículo 104 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Público a la fecha que inicia su encargo.

**DEPENDIENTE ECONÓMICO** Dependiente económico son las personas familiares o no, cuya manutención dependa principalmente de los ingresos de Servidor Público.

**SEMÓVIENTES** se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

**MENAJE DE CASA** se entenderá por menaje de casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

**La declaración deberá ser llenada con bolígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de molde, o a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.**

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes se podrá utilizar fotocopia de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción ninguno y complete los espacios que no ocupe. Cerciñese de firmar cada hoja debidamente.

Deberán ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completarse información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que se adquieran bienes o servicios a través de un crédito personal o tarjeta de crédito con un valor igual o superior a seis veces su remuneración mensual neta como servidor público, deberá especificarse en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que posea semovientes deberán reportarse en el apartado correspondiente anotando las cantidades totales y género o especie que posea al momento de iniciar su encargo.

Cuando existan bienes patrimoniales distintos a los que se especifican en el formato deberá reportarlos en el apartado correspondientes a otros.



Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como también para cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración Inicial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público conforme al Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis

### ***MUY IMPORTANTE***

Deberá presentar su Declaración Inicial en las oficinas de la Auditoría Superior Del Estado, ubicadas en Vallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cual será su único comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí no es responsable de la documentación que sea enviada por correo o por interposición de personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado su Declaración Inicial fotocopie y conserve la en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo por escrito especificando el número de folio y fecha de recepción del documento solicitado y lo será entregada en un plazo no mayor de 72 horas únicamente al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado del formato de la Declaración Inicial de Enlace, los servidores públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, lo atenderán en Vallejo No. 100, Zona Centro C. P. 78000; San Luis Potosí, S. L. P., en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono 1441600 extensión 1784 y 1785.

Podemos a su órdenes si siguiente correo electrónico: [declaracionpatrim@aseslp.gob.mx](mailto:declaracionpatrim@aseslp.gob.mx)



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO HA SU PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y EL DATO DE SU SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE SU SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 7, 56 FRACCIÓN XX, 59, 60, 62 FRACCIONES I, II Y VIII, 63 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

### DATOS GENERALES

Fernández Ponce José Antonio SEXO M  
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) F / M

10 11 12  
CURP R.F.C. HON. FECHA DE NACIMIENTO  
DÍAS / MESES / AÑO

ESTADO CIVIL ELIMINADO 1 San Luis Potosí S.L.P.  
LUGAR DE NACIMIENTO

### Domicilio Particular

ELIMINADO 3 3  
CALLE No. INT. No. EXT.  
ELIMINADO 3 78250  
COLONIA O FRACCIONAMIENTO C.P.

ELIMINADO 3 ELIMINADO 4 ELIMINADO 4  
MUNICIPIO CABA. TELÉFONOS PARTICULARES

31 LIC. EDUARDO ARCEVAL  
ESTUDIOS TERMINADOS NOMBRE DE LA LICENCIATURA, ESPECIALIDAD

2506529 ELIMINADO 2  
CEDI PROFESIONAL CORREO ELECTRÓNICO

ELIMINADO 2  
(ANEXO C) CLAVE PARA EL REGISTRO DE DATOS PERSONALES

ELIMINADO 2 ELIMINADO 2  
No. DE ACUSE CLAVE DE REGISTRO

ELIMINADO 2 ELIMINADO 2  
EPI INICIACIÓN DE VIGENCIA COMS

ELIMINADO 2  
FIRMA DEL DECLARANTE





**Datos Identificación Puesto**

TITULAR DE LA UNIDAD  
DE ATENCIÓN A DEFENDIORS  
CARGO QUE DESEMPEÑA

COMISIÓN ESTATAL DE GARANTIA  
DE ACCESO A LA INF. PÚBLICA  
DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA

Unidad de Atención a Defendidos  
OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

01 07 2017  
FECHA DE INICIO DE ENCARGO  
DÍA / MES / AÑO

¿DESEMPEÑÓ CARGO PÚBLICO ANTERIORMENTE?

SI NO  
SI NO  
SI NO RESPONDE ANTERIOR A LOS DATOS DE LOS CAMPOS DE INTERÉS CUANTO DEBE SER NOTIFICADO PARA QUE SE LE ADJUNTE EL RESUMEN DE SU HISTORIAL DE SERVICIO PÚBLICO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

SI  
SI NO

ABOGADO / ASISTENTE JURÍDICO  
CARGO O COMISIÓN ANTERIOR

CONTABILISTA INTERIM DEL  
MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ  
DEPENDENCIA O MUNICIPIO DONDE SE  
PRESTÓ EL CARGO ANTERIOR

30 09 2015  
FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO  
DÍA / MES / AÑO

**Domicilio del Lugar de Trabajo**

CARRILERA HUASTAÑA  
CALLE

LOT 1045 1A SECCION  
No. INT. No. EXT. COLONIA O FRACCIONAMIENTO

78216  
C.P.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
MUNICIPIO

8251020  
TELÉFONOS

120  
EXTENSIÓN

FIRMA DEL DECLARANTE



### Ingresos Mensuales Netos

1. REMUNERACIÓN MENSUAL POR EL CARGO PÚBLICO <small>(INCLUYENDO PAGOS POR CONCEPTOS DE INCAPACITACIONES)</small>	\$ <u>20,646</u>
2. SUELDO POR CONCEPTO DE INCAPACITACION U OFICIO	\$ <u>0</u>
3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA <small>(DE PROFESIONES, INGENIERIAS, DISEÑO, DACTILO Y HOJERESADO)</small>	\$ <u>5,600</u>
4. POR ARRENDAMIENTOS <small>(DE FOLIOS, DIVISIONES, etc.)</small>	\$ <u>0</u>
5. INTERESES SOBRE INVERSIONES	\$ <u>0</u>
6. NEGOCIOS EN SOCIEDAD <small>(DE PROFESIONES, INGENIERIAS, etc.)</small>	\$ <u>0</u>
7. OTROS INGRESOS	\$ <u>0</u>
<b>TOTAL INGRESO MENSUAL</b>	<b>\$ <u>26,246</u></b>

**ELIMINADO 5**

### Egresos Mensuales

1. VIVIENDA (RENTA)
2. ALIMENTACIÓN
3. VESTIDO
4. EDUCACIÓN
5. AUTOMÓVIL Y TRANSPORTACIÓN  
(COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, TENENCIA, SEGURO, ETC.)
6. SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, LUZ, GAS, TELÉFONO, etc.)
7. SERVICIO MÉDICO  
(PAGO DE SERVICIOS, GASTOS MAYORES Y MENORES, MEDICINAS, DENTISTAS, SERVICIOS PARTICULARES, ETC.)
8. DIVERSION, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO
9. PAGO O ABONO A PASIVOS
10. OTROS EGRESOS  
(PENSIONES, ALIMENTACIÓN, etc.)

**ELIMINADO 7**

### OBSERVACIONES

**ELIMINADO 6**

FIRMA DEL REPRESENTANTE

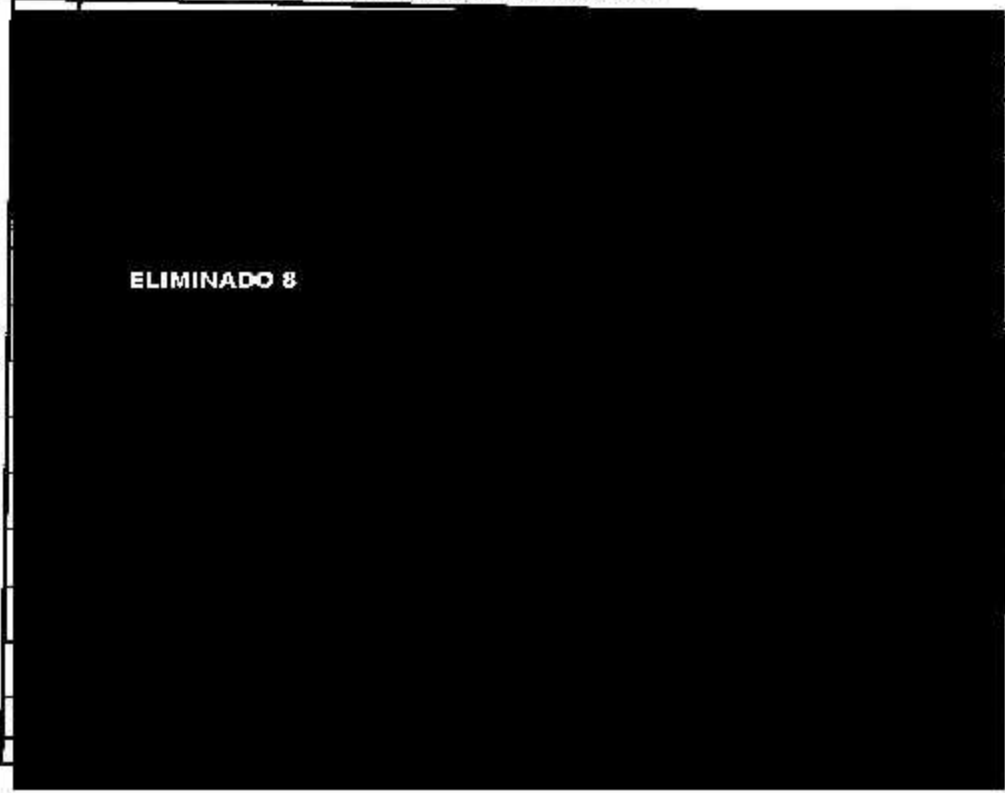
**Apartado A**

**¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE  
Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES MUEBLES?**

8

SI SU RESPUESTA ES "SI" AYUDAR A LOS BIENES AL AFECTO DE DEDUCCIÓN DEL CÁLCULO EN LAS COLUMNAS ANTERIORES MARCANDO LA CATEGORÍA QUE LE CORRESPONDA.  
SI SU RESPUESTA ES "NO" MARCAR "NO" EN CUALQUIERA DE LAS COLUMNAS ANTERIORES.

PROCEDE	1. MARITAL (CADA UNO)	2. SOLO MATRIMONIAL	3. SOLO PROPIO	4. SOLO COMUNITARIO
CONDICIÓN	1. VIVO	2. FALLECIDO	3. FALLECIDO	4. FALLECIDO
VALOR	1. MENOS DE \$100,000.00	2. ENTRE \$100,000.00 Y \$200,000.00	3. ENTRE \$200,000.00 Y \$500,000.00	4. MÁS DE \$500,000.00



**ELIMINADO 8**


**OBSERVACIONES:**



**ELIMINADO 6**

INDICAR LA CATEGORÍA QUE CORRESPONDA A LOS BIENES MUEBLES DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN LAS COLUMNAS ANTERIORES MARCANDO LA CATEGORÍA QUE LE CORRESPONDA.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, BRINDAR UNA EXPLICACIÓN ANEXA.

  
FIRMA DEL DECLARANTE

**Apartado B**

**¿SON EN ACTUAL MENTE USTED, SU CONYUGE  
Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS VEHÍCULOS?**

**8**

SI SU RESPUESTA ES "SI", ANTE LOS VEHÍCULOS ALABERARTE POSSESIONE, ENCARGO O EN LAS COLUMNAS DE BEL NAFROTE (VIA QUE CORRERENDA  
EN CADA UNO DE LOS PÓRTOGOS INBUNO<sup>1</sup> O EN BELA UNO DE LAS UNIDADES LAFROTE<sup>2</sup>

FORMA RESUBIDA: 1. EXISTE: 2. ANTE QUE VEHÍCULO: 3. TIPO DE VEHÍCULO: 4. UNIDAD DE LA CARRERA (Vehículo Nacional) 5. USUO:  
6. USUO: 7. CATEGORÍA: 8. CATEGORÍA DE LOS VEHÍCULOS: 9. TIPO DE VEHÍCULO (Categoría)

**ELIMINADO 8**

**OBSERVACIONES**

**ELIMINADO 6**

<sup>1</sup> INDICAR EL NÚMERO DE FRENTE (EN EL CASO DE LA VÍA) O DEL LADO (EN EL CASO DE LA VÍA) QUE SE ENCUENTRA EL VEHÍCULO O LA CARRERA.  
<sup>2</sup> ESPECIALMENTE EN EL CASO DE LAS VÍAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS UNIDADES LAFROTE.

SI LOS DATOS EN ESTE RUBRO SON INCOMPLETOS, INCLUIR UNA FOTOCOPIA DE LA MISMA.

*[Handwritten signature]*  
FIRMA DEL DECLARANTE



**Apartado C**

**¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE  
Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES INMUEBLES?**

8

SI SU RESPUESTA ES SÍ, ANTE ESTOS BIENES INMUEBLES SU OBLIGACIÓN DE PAGO DE IMPUESTO EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES SE DETERMINA EN FUNCIÓN DEL VALOR DE LA CATEGORÍA QUE CORRESPONDA EN EL CASO DE HABERSE DADO EL BIEN INMUEBLE EN EL MOMENTO DE SU ADQUISICIÓN.

BASE IMPUESTIVA	1. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	2. OBRAS DE REPARACIÓN	3. OBRAS DE REFORMA	4. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	5. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	6. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	7. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	8. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN
VALOR DE ADQUISICIÓN	1. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	2. OBRAS DE REPARACIÓN	3. OBRAS DE REFORMA	4. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	5. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	6. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	7. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	8. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN
TÉRMINO	1. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	2. OBRAS DE REPARACIÓN	3. OBRAS DE REFORMA	4. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	5. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	6. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	7. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	8. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN

**ELIMINADO 8**

**OBSERVACIONES**

**ELIMINADO 8**

EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES SE DETERMINA EN FUNCIÓN DEL VALOR DE LA CATEGORÍA QUE CORRESPONDA EN EL CASO DE HABERSE DADO EL BIEN INMUEBLE EN EL MOMENTO DE SU ADQUISICIÓN.

  
FIRMA DEL DECLARANTE

**Apartado D**

**¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE  
Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS INVERSIONES?**

8

SI SU RESPUESTA ES "SÍ", ANOTE LAS INFORMACIONES CON QUE CUENTA LA PERSONA QUE ESTÁ EN EL BOPARXO EN LA COLUMBIANA LISTA B MARZO DE 2016 QUE CORRESPONDA AL DÍGITO DE MARZO DE CONTINGENTE. CUALQUIER EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO

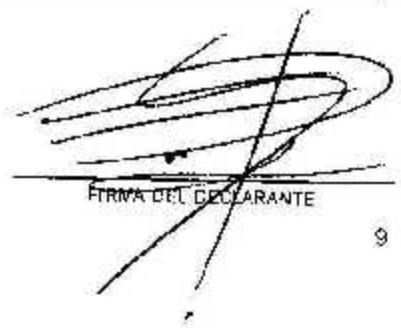
- |   |  |
|---|--|
| 1. BANCOS CUENTAS AHORROS O FONDOS INVERSIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN | 2. FONDOS DE PENSIONES Y FONDOS DE PENSIONES DE RETIRO       |
| 3. FONDOS DE PENSIONES  | 4. ORGANISMOS DE FONDOS DE PENSIONES AUTÓNOMOS (CERES, etc.) |
| 5. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS (BONOS, OBLIGACIONES, etc.)        | 6. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS (BONOS, OBLIGACIONES, etc.) |

<b>ELIMINADO 8</b>	
--------------------	--

**OBSERVACIONES**

<b>ELIMINADO 6</b>
--------------------

1. Si el titular es el titular de las inversiones o el titular de las inversiones económicas.  
2. Si los espacios en este formulario son insuficientes, sacar una fotocopia y anexarla.

  
FIRMA DEL DECLARANTE

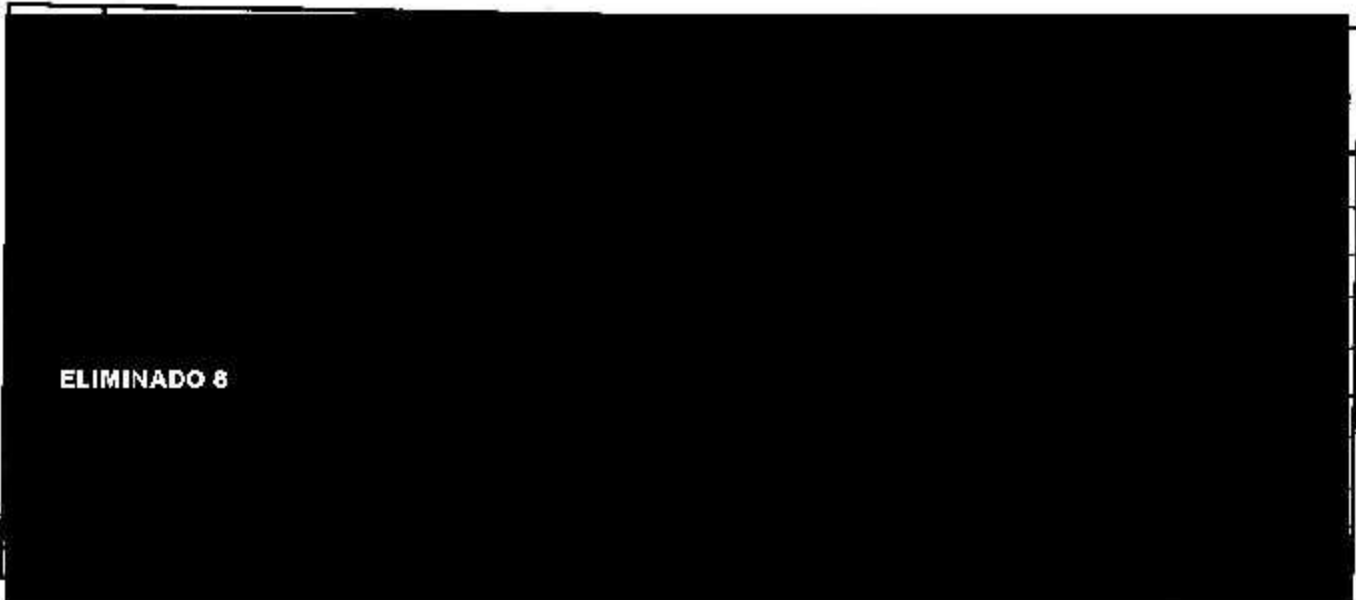
**Apartado E**

**¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES  
ECONÓMICOS ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO?**

8

8. Si usted o alguno de los cónyuges o dependientes su patrimonio alafro por posesión de encargo en las columnas marque el número de cédula que corresponda. En caso de tener más de  
una cédula, marque todas las que correspondan. En caso de no tener ninguna, cancelar en su totalidad este apartado.

1. Cédula de Matrícula de Vehículo 2. Cédula de Matrícula de Bienes 3. Cédula de Matrícula de Bienes 4. Cédula de Matrícula de Bienes 5. Cédula de Matrícula de Bienes 6. Cédula de Matrícula de Bienes 7. Cédula de Matrícula de Bienes 8. Cédula de Matrícula de Bienes 9. Cédula de Matrícula de Bienes 10. Cédula de Matrícula de Bienes



**ELIMINADO 8**

**OBSERVACIONES**



1. En caso de haber sido afectado por un embargo, debe marcar la cédula correspondiente.  
2. En caso de haber sido afectado por un embargo, debe marcar la cédula correspondiente.  
3. Si los hechos de esta rubrica son recientes, sacar una fotocopia y anexarla.

*[Handwritten signature]*  
FIRMA DEL DECLARANTE

**Apartado F**

**DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

**ELIMINADO 9**

QUE SE TOMAR COMO DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LOS NIÑOS QUE POR VARIAS CAUSAS SE HAYAN DESVIADO DE SU FAMILIA TOTAL O PARCIALMENTE SI POR ALGUNA RAZÓN DE LA FAMILIA O BIEN POR ALGUNA RAZÓN DE INTERÉS DE LA FAMILIA ADICIONALMENTE POR EL BIEN QUE SE HAYAN EN ALGUNA SITUACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS MANIFESTANDO

**OBSERVACIONES**

**ELIMINADO 6**

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO RESPECTUOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN INICIAL DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, PIDIENDO ME SEA UN ORGANO EL AUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

PROTESTO LO NECESARIO

San Luis Potosí S.L.P. a 31 de MAYO del 2017

  
FIRMA DEL DECLARANTE



**DATOS PERSONALES**


Con fundamento en los artículos 3 fracción XI, 23, 84 fracción XVI inciso a) y f), 125 y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados, la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Autoridad Superior del Estado, se hace de su conocimiento que cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de datos personales y la cual se tiene clasificada de manera confidencial, razón por la cual se elaborará versión, lo anterior a efecto de dar cumplimiento con la normativa mencionada en supra líneas.

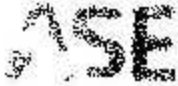
Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera íntegra se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio?

SI  NO

San Luis Potosí, S.L.P. a 31 de MAYO de 2017

José Antonio Fernández Pardo  
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE  





**AVISO DE PRIVACIDAD**  
**DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE**  
**LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 44, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Especial de Legalidad, quien tiene su domicilio en Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico: [declaracionpatrim@asesl.p.gob.mx](mailto:declaracionpatrim@asesl.p.gob.mx), teléfono: (444)144 16.00 extensiones 1785 y 1784.

El interesado (s) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad, lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda

  
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE - 31 MAYO 2017  
FECHA DE FIRMA

**INFORMACIÓN GENERAL**

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí); Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten a representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art.48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 1 44 16 00 extensión 1746 o bien remitirse al correo [transparencia@asesl.p.gob.mx](mailto:transparencia@asesl.p.gob.mx)